

### **PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de dividendos.**

#### **PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL PUNTO TERCERO**

Aprobar la propuesta del Consejo de Administración, con el parecer favorable de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas, para la distribución de un dividendo bruto de 0,08 Euros por acción de EDP Renováveis, S.A. con derecho a percibirlo (el “**Dividendo**”), equivalente a una cantidad total de 69.784.653 Euros que se satisface con cargo a la cuenta de Reserva Voluntaria de la Sociedad.

El Dividendo propuesto estará sujeto, en cualquier caso, a lo establecido en la normativa fiscal vigente.

Este valor considera el total de las acciones representativas del capital de EDP Renováveis, S.A.

El pago de dicho Dividendo se abonará en efectivo el día 24 de abril de 2020, y su pago se efectuará a través de un agente de pagos (*paying agent*) a los accionistas que tengan dicha condición al cierre del mercado los 2 días de cotización anteriores a la fecha de pago.

A efectos informativos, las acciones comenzarán a cotizar sin derecho a percibir Dividendo (*ex dividend*) 2 días de cotización antes de la fecha de pago de los mismos, todo ello con arreglo a las normas que resulten de aplicación en los mercados regulados en los que las acciones estén admitidas a cotización.

La Sociedad suministrará información detallada sobre el resto de los términos y condiciones del pago del Dividendo con un mínimo de 10 días de antelación a la fecha de pago del mismo (esto es, el día 14 de abril de 2020), todo ello con arreglo a las normas que resulten de aplicación en los mercados regulados en los que las acciones estén admitidas a cotización.

Asimismo, facultar, con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho, al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, con expresa facultad de sustitución, para designar a la entidad que deba actuar como agente de pagos, y para decidir y ejecutar todas las acciones necesarias o convenientes para alcanzar el efectivo cumplimiento de la distribución de Dividendo aprobada.